



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
VICERRECTORÍA NACIONAL ACADÉMICA**

**ORIENTACIÓN ACADÉMICA No. 006
MODELO ACADÉMICO MODALIDAD VIRTUAL**

**APROBADA EN CONSEJO ACADÉMICO DEL 3 DE
DICIEMBRE DE 2019**

Contenido

1.	Introducción	2
2.	Antecedentes	4
3.	Contexto y justificación de la propuesta.	4
4.	Relación con el PEI y el Enfoque Académico	4
5.	Desarrollo de la Orientación Académica	5
5.1.	Comprensión de la modalidad de estudio virtual	5
5.2.	Marcos de trabajo	6
5.3.	Actores del proceso	7
5.4.	Condiciones de formación y desarrollo pedagógico	10
5.5.	Estructura pedagógica	10
5.5.1.	Intencionalidad formativa	10
5.5.2.	Estructura del proceso enseñanza aprendizaje	11
5.6.	Elaboración de materiales pedagógicos	18
5.7.	Formación como acto comunicativo	19
5.8.	Dinámica de atención al estudiante por parte del docente.....	20
5.9.	Ambientes virtuales para el proceso formativo	21
6.	Unidad académica que propone y articulación con otras unidades académicas y/o de otras vicerrectorías de la institución	22
7.	Proyecciones	22
8.	Referencias	23
	Martha Patricia Castellanos Saavedra Teresa Flórez Peña.....	23

1. Introducción

Bienvenidos a la Orientación Académica 006 de la Fundación Universitaria del Area Andina. Este documento tiene como objetivo proporcionar una guía detallada sobre la modalidad de estudio virtual y los principios que rigen el proceso educativo. En él se definen los marcos de trabajo, los actores del proceso educativo, la estructura pedagógica, la elaboración de materiales pedagógicos y las dinámicas de interacción con los estudiantes.

El propósito fundamental de esta orientación es establecer las directrices institucionales que guían el diseño, desarrollo y ejecución de la educación virtual, con un enfoque en el aprendizaje autónomo, la sociabilidad y la interactividad pedagógica mediada por las tecnologías. Estos principios se alinean con el modelo académico virtual de la Fundación, el cual se fundamenta en los marcos pedagógicos, comunicativos, tecnológicos y organizacionales.

A lo largo de este documento, se detallan los roles y responsabilidades de los actores clave en el proceso educativo. En este contexto, el estudiante es considerado el centro del proceso, mientras que el docente desempeña el rol de mediador y facilitador del aprendizaje. La estructura pedagógica propuesta tiene una clara intención formativa, orientada al desarrollo de competencias, habilidades de pensamiento crítico y capacidades de comunicación efectiva.

Asimismo, se aborda la elaboración de materiales pedagógicos, haciendo especial énfasis en la calidad y pertinencia de los recursos utilizados, con el fin de asegurar una experiencia de aprendizaje enriquecedora. Se subraya la importancia del acto comunicativo dentro del entorno virtual, promoviendo la interacción mediante actividades colaborativas y encuentros sincrónicos.

Finalmente, la orientación incluye una serie de estrategias para la atención al estudiante, como tutorías individuales y colectivas, seguimiento académico y retroalimentación. Además, se explican las plataformas y herramientas que componen el ecosistema digital de la institución, con especial atención al campus virtual, y se definen las proyecciones y articulaciones institucionales relacionadas con las necesidades formativas y la coordinación entre las diferentes unidades académicas.

En consecuencia, la Orientación Académica 013 amplía y fortalece la Orientación 006, reforzando el Modelo Académico Virtual (MAV). Esta nueva orientación pone énfasis en mejorar los encuentros sincrónicos, promoviendo la interacción y el aprendizaje colaborativo. Asimismo, redefine los roles docentes, incorporando funciones como mediador y orientador, y fomenta el uso de inteligencia artificial (IA) para personalizar el

Orientación Académica 006 Modelo Académico Modalidad Virtual

aprendizaje y proporcionar retroalimentación precisa. Además, promueve una evaluación flexible y dinámica, adaptada a las necesidades de cada estudiante, y organiza el aprendizaje en cuatro ejes del pensamiento, con especial énfasis en la colaboración y la participación.

2. Antecedentes.

La Fundación Universitaria del Área Andina ha desarrollado procesos formativos en la modalidad de estudio virtual desde la primera década del siglo XXI, estas acciones se han traducido en programas de educación formal a nivel de pregrado y posgrado en las áreas de Educación, Ciencias administrativas, Ingeniería, Ciencias humanas, Ciencias de la Salud. Su intencionalidad formativa y la manera como se ha hecho realidad ha estado cobijada por su Misión y por los presupuestos consagrados en el Proyecto educativo Institucional en atención a que es uno de sus frentes misionales principales.

De manera paralela, las reflexiones sobre esta modalidad de formación han avanzado en el país y en el mundo con la conclusión de que es el medio por excelencia para ofrecer educación de calidad a quienes se encuentran en condiciones personales, familiares, laborales diversas y requieren cualificarse para impactar y transformar su entorno.

Así, desde el momento mismo en que inicia esta modalidad en Areandina, se han establecido líneas definitorias que han iluminado los procesos de enseñanza y aprendizaje y que hoy se formalizan bajo esta Orientación Académica.

3. Contexto y justificación de la propuesta.

Dadas las pretensiones formativas institucionales, se cuenta con un modelo académico para la modalidad virtual, fortalecido y en congruencia con respuestas pertinentes a las exigencias para un momento socio cultural matizado por la cuarta revolución industrial, nuevas competencias para un ambiente laboral diverso, nuevas miradas que reclaman el reconocimiento de la dignidad humana y la urgencia de transformar los entornos inmediatos y mediatos en los que se mueve el ser humano.

El ofrecimiento de posibilidades formativas en la modalidad virtual encuentra sentido cuando se realiza bajo las premisas de la calidad y el acceso como calificativos esenciales que abren el camino para el progreso individual, el avance social y el aporte a las regiones del país.

4. Relación con el PEI y el Enfoque Académico.

El planteamiento del modelo académico para la modalidad virtual guarda plena correspondencia con todos y cada uno de los Principios orientadores de la Misión y el Proyecto educativo institucional y de manera especial con los siguientes:

- Propicia ambientes de aprendizaje y participación que promuevan actitudes innovadoras, para nuevas ciudadanías con pensamiento crítico, fomentando el aprendizaje constante y continuo para toda la vida.
- Sitúa a sus estudiantes, con sus rasgos y potencial, como centro y eje articulador de todos los procesos educativos institucionales.
- Desarrolla en sus estudiantes las habilidades y aptitudes para aprender a aprender, de manera que asuman una perspectiva de formación permanente.
- Fortalece una docencia ética, comprometida y creativa en su ejercicio y en el uso de recursos pedagógicos y tecnológicos.
- Propende por una educación que responda a las dinámicas de desarrollo de las regiones donde hace presencia y con los desafíos de la sociedad global.

Junto con ello, la propuesta formativa que se consagra en este Modelo académico se articula con la perspectiva pedagógica crítica que Areandina asume y en la que se destacan la argumentación, la creatividad y la investigación. De igual forma, y como pilares esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje se orienta el diseño de ambientes de aprendizaje que propicien la problematización, el respeto por la complejidad de la vida y por el conocimiento.

Particularmente, en la modalidad virtual, el esquema dialogante permite que docente-tutor y estudiante intercambien comprensiones del objeto de conocimiento, en una dinámica permanente de comunicación y realimentación, para la construcción social del conocimiento, el replanteamiento de las comprensiones y las propuestas argumentadas.

5. Desarrollo de la Orientación Académica.

5.1. Comprensión de la modalidad de estudio virtual

Areandina concibe la Educación virtual como una modalidad de enseñanza-aprendizaje que posibilita el acto educativo con apoyo en diferentes medios que permiten la interacción de los participantes. Esta modalidad permite la formación de un pensamiento superior, así como el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida, que exigen tanto del docente como del estudiante considerarse continuos aprendientes y adquirir habilidades, destrezas y conocimientos en espacios diversos.

Los supuestos mediante los cuales se despliega son los siguientes:

- El concepto de educabilidad como *a priori* de la educación permanente o vitalicia, que trasciende los marcos de la educación formal y se anida en la existencia misma del

ser humano.

- En consecuencia, la educabilidad entendida como fundamento del aprendizaje autónomo y el aprendizaje autónomo desplegado como aprendizaje autoformativo.
- La enseñabilidad entendida como atributo del saber y que reclama un compromiso del sujeto que hace del aprendizaje autoformativo, la herramienta básica para su propia producción.
- La alternatividad curricular entendida como el diseño y puesta en funcionamiento de dispositivos de formación y apropiación de conocimientos con criterios de apertura, flexibilidad, pertinencia y temporalidad.
- El redireccionamiento de la actividad pedagógica encaminada a descentrar la enseñanza como lugar básico del proceso educativo para centrar la acción pedagógica en la búsqueda y valoración del conocimiento por parte del educando, es decir, centrarla en el aprendizaje.
- La creación de condiciones de diversos modos de interactividad pedagógica mediados por las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- La sociabilidad entendida como la creación de condiciones para el despliegue de interactividades diversas y modos de interacción enriquecidos pedagógicamente.
- El ejercicio evaluativo formativo y auténtico como forma de fortalecer los aprendizajes y de renovar el compromiso de los actores con el proceso educativo.

5.2. Marcos de trabajo

El modelo contempla cuatro **marcos de trabajo** que son el referente para la organización y desarrollo de la formación virtual en la Institución, cuya articulación impacta directamente en el logro de los objetivos académicos propuestos. Ellos son:

- **Pedagógico.** Considera las características y necesidades de los objetos de estudio y las condiciones del contexto en el que se desarrolla el proceso educativo. Incluye lo relacionado con la estructura pedagógica definida, el diseño curricular, la acción del docente y la interacción con el estudiante, el desarrollo de materiales pedagógicos y la gestión académica de los programas.
- **Comunicativo.** Permite el uso de mediaciones, reconoce los dispositivos, medios y mecanismos que posibilitan la interacción entre todos los actores involucrados en el proceso formativo desde un Modelo Comunicacional abierto y bidireccional que amplía el radio de acción bajo la comprensión de un aula extendida, propia de estas modalidades.
- **Tecnológico.** Trabaja múltiples frentes desde un Ecosistema educativo digital que comprende los ambientes virtuales que integran las plataformas educativas y servicios anexos para responder a las necesidades académico administrativas basados en sistemas de información integrados.

- **Organizacional.** Permite la planificación del proceso educativo según el lineamiento curricular y las necesidades e intereses de la comunidad académica; contempla la infraestructura necesaria para que los procesos pedagógicos y de apoyo a la gestión docente y estudiantil se lleven a cabo por medio de un modelo de servicio diseñado para estos fines. Incluye unidades referidas a la operación digital, atención al estudiante antiguo y de nuevo ingreso, servicios de permanencia dentro y fuera de las unidades académicas.

Estos Marcos de trabajo se conjugan al servicio de unas **condiciones del acto pedagógico** en la Institución, el cual debe ser complejo (recoge diversas ópticas del objeto de estudio), práxico (rebas a la teoría y va a las posibilidades de aplicación del conocimiento), plural (reconoce diversas posturas) y dialógico (como base de la interacción y co-construcción con otros).



Figura 1. Marcos de trabajo Modelo Académico Areandino

5.3. Actores del proceso

Estas definiciones permiten caracterizar los actores presentes en el proceso educativo de la siguiente manera:

Acerca del Estudiante. Se reconoce al estudiante como un ser individual, singular, con potencialidades y en proceso permanente de formación, y también como un ser social, plural y que hace parte de diversos ámbitos de vida. Es entendido como el centro del proceso, como una persona con la capacidad para desarrollar las habilidades para

"aprender a aprender" y con capacidad de pensamiento. Un ser singular, libre, inteligente, capaz de auto-dirigirse, de identificar y planear su proceso de vida; un ser en permanente búsqueda de realización.

El estudiante es un ser en proceso de formación y para responder a su dinámica de autoformación, requiere de disciplina, dinamismo, perseverancia, compromiso, continuidad y autonomía. El hombre es susceptible de ser formado en condiciones de libertad y autonomía, se asume que el estudiante cuenta con condiciones culturales propias y es un ser cooperativo, lo que permite apostar por la formación de su conciencia crítica y por competencias que le habiliten para un mejor ser, hacer, saber hacer y convivir, en congruencia con los parámetros de formación actuales.

Acerca del Docente. El docente es un profesional dedicado a los procesos de formación, con altos niveles de formación en las áreas humanística, pedagógica, disciplinar e investigativa, ámbitos de formación a los que le apuesta la Institución, en el marco de las posturas de desarrollo humano y el modelo humanista integral. Ello implica una actitud de compromiso que exige construcción reflexiva, crítica, argumentativa y creativa constante.

La acción mediadora del docente en Areandina cumple un papel fundamental en el proceso formativo, permitiendo promover la libertad de enseñanza, que redundará en el desarrollo de competencias; de ahí, que el ejercicio de la docencia se realice con criterios participativos, creadores, innovadores, críticos, dialogantes y autónomos; en donde se promueve la sensibilidad social y la capacidad para resolver problemas.

La Institución considera al docente como una figura clave en el proceso formativo, por lo cual hace parte de los ejercicios de cualificación institucionales y desarrolla su labor bajo las mismas condiciones laborales y contractuales de docentes de otras modalidades. Como se observa, la consideración del docente y del ejercicio tutorial se comportan como punto central del Marco de trabajo Pedagógico.

La función docente en la modalidad es una acción de orientación individual y colectiva que busca ofrecer una ayuda pedagógica a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos, considerando sus particularidades y apoyando su desarrollo de manera oportuna.

Se consagra como Propósitos de la tutoría los siguientes:

- Mantener e incrementar la motivación del estudiante.
- Brindar atención a las diferencias individuales, proporcionando la organización de condiciones para el aprendizaje y asesorando a cada quien para que logre por sí mismo un óptimo rendimiento.

- Facilitar la comunicación educativa y la interacción social para humanizar el proceso formativo.
- Ayudar a satisfacer algunas necesidades del estudiante relacionadas con el sistema.
- Fomentar la autoevaluación y facilitar la realimentación de manera permanente.

Para ello, se deben asegurar unas condiciones básicas para el logro de una tutoría efectiva:

- Ser espacio para que el docente pueda motivar al estudiante e inducirlo a un proceso de enamoramiento frente al aprendizaje, que lo conduzca a la búsqueda del conocimiento y lo sensibilice frente al acto de aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer, para que adquiera la capacidad de entender y comprender el mundo, de resolver situaciones y problemas cotidianos, a partir de su realidad y de vivir la vida en procura de transformar su entorno.
- Debe ser oportuna, en el sentido de lograr que el estudiante satisfaga la necesidad de entender y comprender el objeto de estudio, y que pueda resolver en el momento preciso las dudas e inquietudes en el acto de conocer, que le permitan continuar con alegría y entusiasmo, así como afianzarse y comprometerse en su decisión de aprender por su propia cuenta.
- Debe ser espacio para que el docente pueda entender la singularidad, que reconozca las vivencias y los conocimientos previos del estudiante, también como valorar sus sentimientos, emociones, maneras de sentir, de pensar y de actuar frente a la vida, para poder entender el espacio que le es suyo y la posibilidad de interactuar con el otro en espacios diferentes. Esto conlleva también a reconocer los derechos, deberes y obligaciones, que favorezcan una sana convivencia consigo mismo y con los demás.

Areandina considera que las funciones básicas de la Acción tutorial se condensan en tres núcleos: **asesoría, motivación y seguimiento**. Más que transmitir información, el docente realiza acciones de asesoría al estudiante en el tratamiento de los contenidos y en el desarrollo de las habilidades de pensamiento; así mismo, realiza acciones de motivación, en la medida en que el aprendizaje autónomo y la responsabilidad personal del estudiante son elementos esenciales del proceso educativo que se lleva a cabo, y aquél requiere de animación para permanecer activamente en el desarrollo del programa. Finalmente, el seguimiento académico es una actividad fundamental de la tutoría, en tanto es de importancia capital contar con el registro tanto del historial académico del estudiante como de sus logros y ámbitos de mejora, con el fin de realizar permanentes procesos de realimentación.

5.4. Condiciones de formación y desarrollo pedagógico

El proceso formativo responde a las siguientes premisas:

- **Apoya la autogestión del estudiante** para lo cual se provee un ambiente de actividad permanente en cada uno de los cursos, de manera que el proceso académico sea progresivo de principio a fin de cada uno de los semestres y que el estudiante haga parte cierta de la comunidad académica.
- **Promueve la comunicación permanente** del estudiante con la Institución, con el docente y sus compañeros como base de la comprensión de los conocimientos y del reconocimiento del otro como par.
- **Posibilita el dominio de habilidades en el manejo de la tecnología** a partir de la construcción de ambientes tecnológicos amigables entendidos como mediaciones que ofrezcan al estudiante bienestar y facilidades en su proceso de formación.
- **Provee una estructura organizacional suficiente** para que el estudiante pueda avanzar en la vida universitaria de la mejor manera y con los apoyos suficientes.
- **Promueve un ambiente motivacional** que influye en el aprendizaje y es responsable de que la persona continúe formándose, que desee hacer las cosas bien y comprometerse. Esta condición pretende la conformación de un ambiente propicio para una experiencia exitosa del estudiante.
- **Promueve la formación en valores.** La educación por naturaleza acontece en un contexto de valores y tiene compromisos éticos. El conocimiento debe ir unido a la práctica de la virtud, ello implica la formación de la voluntad en valores y actitudes que hagan posible a la persona ser competente para el ejercicio de la libertad.

5.5. Estructura pedagógica

5.5.1. Intencionalidad formativa

Los procesos formativos en la modalidad, en congruencia con la perspectiva pedagógica institucional, se encaminan al desarrollo de habilidades de pensamiento entendidas como un conjunto de operaciones que cada estudiante desarrolla internamente y que le permiten recuperar información, procesarla en función de la solución de problemas, así como la posibilidad de crear representaciones de nuevos problemas (Simon, citado en Sánchez Margarita 2002, pág 8). Según Marzano y Kendall (Gallardo, 2009) la apropiación de dichas habilidades parte del interés y la adecuada motivación del

estudiante para asumir retos, (sistema interno) dado que de no ser así desistirá o su curva de aprendizaje será inadecuada, para que luego se planteen metas y estrategias personales (sistema metacognitivo) lo que incluye destrezas propias del “aprender a aprender”. Una vez que se encuentran motivados y han planteado metas, se favorecen operaciones como: recuperación de la información, comprensión, análisis, utilización del conocimiento, pensamiento crítico, pensamiento creativo, entre otras. Para su desarrollo los docentes recurren a conocimientos propios de cada asignatura y a la ejecución de actividades evaluativas que movilizan el pensamiento.

Bajo esta premisa, se pretende romper la enseñanza tradicional, centrada en el profesor y orientada por el interrogante ¿Cómo enseñar?; para dar paso a una perspectiva en la que el estudiante es el protagonista, que se ocupa de los procesos de pensamiento, la motivación, el desarrollo de actividades contextualizadas, significativas, orientadas por la pregunta ¿Cómo aprenden los estudiantes? como cuestionamiento base del proceso formativo.

5.5.2. Estructura del proceso enseñanza aprendizaje

La estructura prevista prevé la combinación de los espacios de aprendizaje y características de desarrollo bajo una lógica en la que se concibe el trabajo como una secuencia sistemática, organizada e integral:

- a) **Momento introductorio** al programa en el que el estudiante conoce su Institución, las condiciones de la apuesta pedagógica, las características de su proceso académico y de los ambientes virtuales, el programa académico del que hace parte y aquellos que constituyen el equipo formativo. Esta etapa se desarrolla con apoyo en plataforma y en la participación en Encuentros sincrónicos en donde cada uno de los temas es explicado y asumido desde la perspectiva disciplinar.
- b) Estudio de las unidades curriculares que conforman los semestres académicos y que responden a una **estructura pedagógica**¹ que atiende a las siguientes características:
 - Inclusión de un momento de **Inicio** en todos los cursos, en el cual se plantean las generalidades temáticas, el alcance e implicaciones de la pregunta de pensamiento general del curso, las directrices metodológicas y evaluativas previstas para el curso y los tiempos previstos de trabajo del estudiante de acuerdo con el creditaje de la unidad académica.

¹ Esta estructura pedagógica fue diseñada por Angie Arango y Romelia Negrete, docentes de la Facultad de Educación de Areandina en el año 2016.

- Unidades curriculares organizadas a partir de **4 ejes de pensamiento articuladores** que se privilegian sobre los contenidos y que se traducen en una estructura didáctica comprendida como una trayectoria de pensamiento, como ruta pedagógica reflexiva en la que se mueven las acciones de enseñanza y aprendizaje. Los ejes de pensamiento transitan por intencionalidades formativas y asumen nominaciones con el objetivo de hacerlos más comprensibles al estudiante, así:

Eje de pensamiento	Intencionalidad formativa	Nominación
1	Epistemológica	Conceptualicemos
2	Socio crítica	Analicemos la situación
3	Praxiológica	Pongamos en práctica
4	Comunicativa	Propongamos

Tabla 1. Organización de ejes de pensamiento

El eje de pensamiento Epistemológico indaga sobre los diversos discursos que han configurado el campo del saber disciplinar para comprender sus aportes y transformaciones. El eje Socio crítico indaga sobre el impacto que ha tenido las concepciones de la ciencia y las disciplinas del saber. El eje Praxiológico está orientado a la reflexión sobre los elementos estético, ético, científico, tecnológico y filosófico del saber para descubrir su origen. El eje Comunicativo reconoce la importancia de integrar nuevas formas del lenguaje para hacer visible sus nuevos conocimientos y aprendizaje.

Esta estructura tiene el objetivo de sobrepasar la exigencia memorística y hacer uso de un pensamiento de alto nivel en el estudiante, es decir, las capacidades de análisis, síntesis, argumentación y proposición.

- Estos ejes de pensamiento se asocian a competencias y a propósitos de aprendizaje determinados a la luz de las lógicas de coherencia horizontal y vertical de los currículos, las definiciones microcurriculares, la intención formativa del programa académico. Se asocian también a la definición de una **pregunta de pensamiento general y de preguntas de pensamiento para cada eje** propuestas sobre la relación de tres componentes: centralidad, conectividad y contextual. El componente *Contextual* obedece a los múltiples escenarios en los que se desenvuelve el sujeto en formación y cuya naturaleza problémica sobre la praxis situada exige coherencia con las necesidades educativas del mundo contemporáneo. Las preguntas conceden *Centralidad* a la discusión académica y *conectividad* entre las posibles visuales que se ponen en juego en el aula como espacio de formación por excelencia de tal manera

que implica un universo del sentido del ser, saber y hacer en dinámicas flexibles, creativas, cambiantes, integradoras y dialógicas. Las preguntas son de largo alcance, no implican una respuesta inmediata y puede ser compartida por varios cursos dado que aportan directamente al perfil de formación propuesto.

- Puesta en escena de **estrategias didácticas** –congruentes con las dos condiciones previas, dirigidas a la indagación, creatividad e investigación que permitan recrear entornos significativos de aprendizaje y que se constituyen en oportunidad contextual a la luz de los saberes de quienes se encuentran en el espacio de formación. El grado de dificultad de las estrategias tiene directa relación con el creditaje de la unidad curricular y su variedad, con un abanico de posibilidades que plantean al estudiante diversos retos intelectuales.
- Combina **recursos** y **actividades de aprendizaje**. Los recursos se asocian con el conocimiento declarativo e incluyen el desarrollo de un escrito denominado Referente de pensamiento que es elaborado especialmente para cada eje; por su parte, las actividades reafirman la posibilidad de generar entornos significativos de aprendizaje que acercan al estudiante al mundo profesional, dando apertura al desarrollo de capacidades integradas y orientadas a la acción, con el objetivo de fortalecer los saberes propios del enfoque por competencias y la capacidad de resolver problemas prácticos o enfrentarse a situaciones auténticas.
- Pone en escena **estrategias evaluativas** que acompañan la trayectoria de pensamiento e incluyen el uso de la pregunta contextualizada, evaluación diagnóstica, una actividad evaluativa en cada uno de los ejes de pensamiento y ejercicios de autoevaluación y coevaluación finales para relevar el papel del estudiante. Las actividades de evaluación son individuales y colaborativas. Parte del reconocimiento de la evaluación con sentido pedagógico en la medida que es fuente de información para tomar decisiones didácticas, curriculares y administrativas.

Privilegia la evaluación formativa que se sustenta en el seguimiento constante y sistemático de las habilidades, destrezas, actitudes y valores de los estudiantes, con el fin de aportar a la construcción de aprendizajes significativos. En este sentido se pretende cerrar la brecha entre el pensar y el hacer, la evaluación por competencias debe corresponder a criterios de desempeños que desde lo sistémico complejo están insertos en el proceso de resolución de problemas específicos de una disciplina a partir de una serie de acciones de pensamiento en el marco de lo cognitivo (saber-saber), lo procedimental (saber-hacer) y lo relacional (saber-ser). Implica acompañamiento docente en la reflexión sobre cómo aprende, qué estrategias favorecen la apropiación de los saberes y qué alternativas de mejoramiento pueden seguir para aprender mejor.

Implica para el docente, la obligatoriedad en el análisis y realimentación con los estudiantes de los resultados obtenidos.

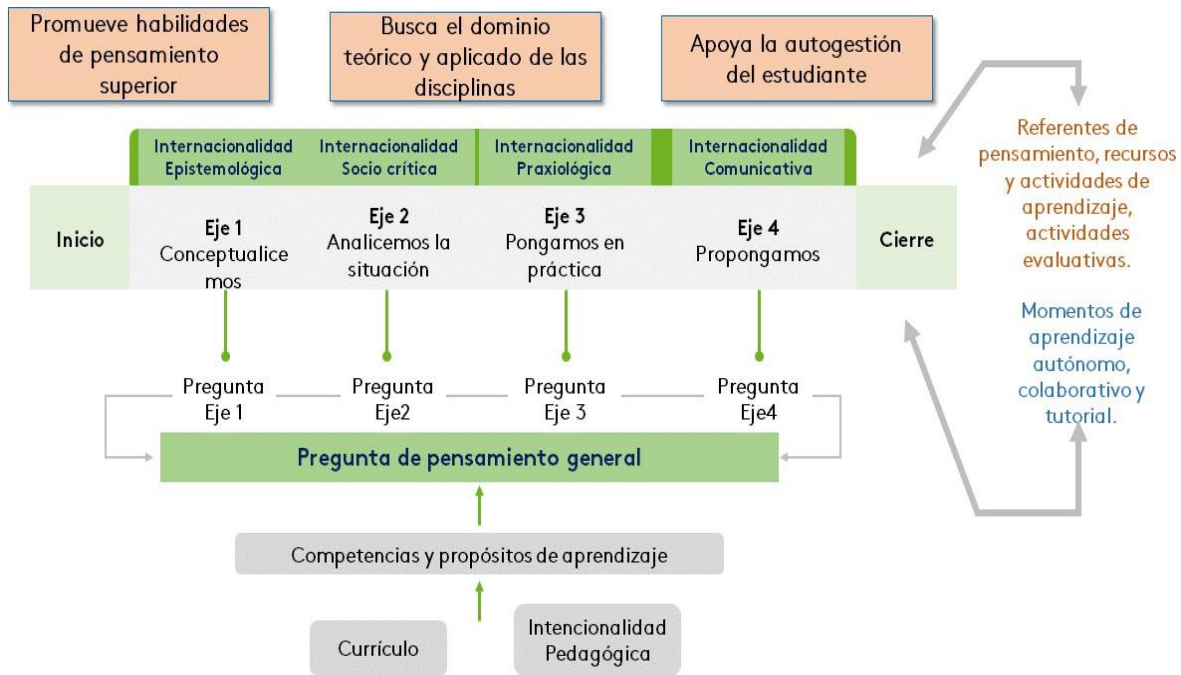


Figura 2. Estructura pedagógica de cursos virtuales

- c) **Busca el dominio teórico y aplicado de las disciplinas.** La actividad de aprendizaje y evaluativa contempla espacios de reflexión teórica y espacios de trabajo aplicado en cada una de las disciplinas, de manera que el estudiante se encuentre con su ambiente real, lo comprenda y ponga a servicio de posibles soluciones, sus aprendizajes.
- d) El aula virtual como escenario de aprendizaje se constituye en el ambiente central del **Aprendizaje autónomo** comprendido como la fase del proceso en la que cada estudiante tiene la responsabilidad de avanzar en el estudio de los materiales pedagógicos, se busca, que tenga significación específica para el estudiante, de tal manera que correlacione el contenido de los materiales con las situaciones particulares de su medio laboral, educativo, familiar, social y cultural.
- e) **Desarrollo de Encuentros Sincrónicos** Se definen como espacios de interacción que permiten a estudiantes y docentes focalizar el conocimiento alrededor de las problemáticas, contenidos y procedimientos propios de cada área del saber. Favorecen la participación en la solución de problemas, el contraste de los resultados

de las actividades de aprendizaje, formulación de inquietudes y el reconocimiento de fortalezas y debilidades en los procesos de aprendizaje.

El rol del docente está encaminado a garantizar el Aprendizaje profundo. Para alcanzar este propósito, durante los encuentros sincrónicos el profesor debe presentar múltiples perspectivas frente a un objeto de estudio, permitiendo conectar teorías, procesos y plantear nuevos puntos de vista; tratar a los estudiantes con base en el respeto y la confianza mutuos; articular teoría y práctica al hacer evidente el valor de los conceptos en diferentes contextos de aplicación; realizar seguimiento y prestar apoyo constante; aportar a la metacognición al ayudar a sus estudiantes para que reconozcan fortalezas o debilidades; propiciar el aprendizaje colaborativo; fortalecer el pensamiento crítico; fomentar el conocimiento condicional que según Montage (1993) citado por Miato & Miato (2014, pág. 17) es la capacidad que adquieren los estudiantes para saber cuándo, cómo y dónde aplicar los diferentes saberes, determinando en qué contexto resulta adecuada la aplicación de un proceso o procedimiento, así como el comportamiento que se debe evidenciar durante su ejecución.

Por su parte, el estudiante requiere de un alto grado de compromiso que exige asistir a los encuentros sincrónicos, dar a conocer oportunamente sus inquietudes (tanto disciplinares como administrativas) y estar dispuestos a trabajar en equipo (recordando que el trabajo colaborativo hace parte de las habilidades necesarias para un adecuado desenvolvimiento personal y profesional), todo ello, con el objetivo de apropiarse de estrategias propias del “Aprender a aprender”, es decir, estar en la capacidad de ir más allá de lo que se encuentra en el curso.

Se han establecido varios tipos de encuentros sincrónicos así:

- a. De Inducción: cuyo objetivo es presentar las características generales del curso, establecer acuerdos pedagógicos y organizacionales que favorezcan el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje, compromisos de estudiantes y docentes. Es un espacio de carácter motivacional.
- b. De Fortalecimiento conceptual: pretenden clarificar y profundizar en conceptos que resultan de difícil comprensión por parte de los estudiantes o que por su naturaleza requieren ampliación. Se apoyan en la experticia profesional y disciplinar del docente como base de una capacidad predictiva para aclarar dudas y/o ampliar conceptos, procesos y procedimientos objeto del curso con apoyo en estrategias que fortalecen la comprensión entre las que se cuentan la ejemplificación, la demostración y la contextualización.

- c. De realimentación de la evaluación cuyo objetivo es Identificar fortalezas y aspectos de mejora frente al proceso de aprendizaje como base para la toma de decisiones tanto del docente como del estudiante.
- d. Para desarrollo o realimentación de actividades prácticas cuya pretensión es afianzar el desarrollo de competencias por medio de la aplicación de procesos, procedimientos y conceptos, de la transferencia de los saberes en diversos contextos.
- e. Para desarrollo y socialización de actividades de aprendizaje previstas en el aula virtual con la intención de ampliar y profundizar los saberes que moviliza el curso.
- f. Para analizar estudios de caso y/o experiencias innovadoras que implican el desarrollo y solución de problemas propios del área, articular los contenidos conceptuales con las prácticas en diversos escenarios y reflexionar el desarrollo y los resultados de una experiencia innovadora como factor que moviliza la creatividad y la búsqueda de diversas alternativas.
- g. Para favorecer el aprendizaje colaborativo a partir de la consecución de objetivos comunes, el intercambio de ideas que aportan a la creación de un punto de vista personal, la creación de interacciones positivas, el reconocimiento de los demás como fuente de conocimiento y apoyo para el propio aprendizaje y la asunción de responsabilidades compartidas.
- h. De cierre y conclusiones Recoger algunas ideas fundamentales que surgen luego del estudio del módulo. Reflexionar y evaluar el desarrollo general del curso. Plantear retos y posibilidades de mejora. allí se sintetizan las principales ideas que resultan del recorrido por el módulo, lo que lleva a plantear nuevas perspectivas, retos y necesidades de profundización. los docentes planteen interrogantes que sirvan para recoger información, en la que se valora el curso en sí mismo, los aprendizajes de los estudiantes, la labor desempeñada por el tutor, así como algunas propuestas de mejoramiento.

El modelo académico determina la realización de encuentros sincrónicos cada semana para todos los cursos académicos.

- f) **Aprendizaje colaborativo.** Se evidencia en espacios en donde se gesta y promueve la interacción con otros estudiantes y con colegas, que permitan el aprendizaje como un objetivo clave en la formación virtual. En estos espacios, el docente es un mediador en los modos de interacción de los estudiantes, el docente plantea la actividad, el tamaño de los grupos, los roles que se van a asumir, el resultado previsto, de manera

que cada quien aporte habilidades y conocimientos que deben fortalecerse en el proceso de análisis, discusión y razonamiento para crear nuevos significados, transitar de responsabilidades individuales a compartidas y tener una visión crítica que permita la participación en ejercicios de coevaluación.

“El aprendizaje colaborativo se produce cuando los alumnos y los profesores trabajan juntos para crear el saber... Es una pedagogía que parte de la base de que las personas crean significados juntas y que el proceso las enriquece y las hace crecer” (Barkley, 2012, p. 19 citando a Matthews, 1996, pág. 101). En este sentido, el aprendizaje es el objetivo fundamental del trabajo colaborativo, los productos son excusas para que se desarrollen habilidades, destrezas y se adquieran conocimientos. Este enfoque es empleado para favorecer un adecuado clima en el aula, simular situaciones profesionales en las que se requiere del trabajo en equipo, abordar problemas que exigen el planteamiento de diferentes puntos de vista y en general para generar aprendizajes con sentido.

Para su desarrollo se consideran cuatro momentos: Planeación, orientación, seguimiento y evaluación. En el primero, el docente plantea las estrategias de organización de los pequeños grupos con base en las competencias definidas y las características de los estudiantes. Posteriormente, en la orientación, se presentan las pautas, estrategias de concertación frente a las diferencias, y en general, los derroteros que permiten que los equipos funcionen adecuadamente. En el seguimiento, el docente realiza un acompañamiento estratégico a cada uno de los equipos, con base en sus necesidades, expectativas y características, de tal modo que no se pierdan de vista los objetivos de aprendizaje y los productos que se plantean para el trabajo colaborativo. En cuanto a la evaluación, esta se realiza de manera progresiva, inicia desde el momento en que se reconocen los saberes previos, continua con el seguimiento que el docente hace a cada grupo, y concluye con la valoración de los productos de aprendizaje. Cabe anotar, que es fundamental la participación de los estudiantes por medio de ejercicios de co-evaluación y autoevaluación.

Las actividades de corte colaborativo se encuentran en: actividades de aprendizaje que se plantean en cada uno de los ejes de pensamiento; actividades evaluativas que están presentes por lo menos en dos de los ejes de pensamiento; y actividades que cada docente diseña para el desarrollo de encuentros sincrónicos.

- g) Aprendizaje tutorial.** Son espacios de socialización en los cuales el tutor y los estudiantes dialogan en torno a los alcances, límites, problemáticas y perspectivas generadas por el contenido de un determinado tema contemplado en la estructura curricular del programa. Es un espacio para el intercambio de posturas alrededor de

inquietudes desprendidas del estudio y tratamiento de la información. Se desarrolla tanto en los encuentros sincrónicos como en espacios de tutoría individual y/o grupal.

- h) Se promueve la **concentración cognitiva** del estudiante, de acuerdo con rutas de formación diseñadas para generar posibilidades de trabajo articulado, en razón de lo cual se organizan en bloques de estudio que permiten una mirada interdisciplinar, al combinar la atención a saberes propios de las diversas áreas de formación, la asunción de grados de dificultad y exigencia progresivos por parte del estudiante, la articulación del equipo docente y la posibilidad de tributar a la organización de proyectos integrales de semestre.

5.6. Elaboración de materiales pedagógicos

Se entiende bajo el objetivo de hacer tangible el concepto pedagógico expresado en un diseño didáctico particular. Consta de dos grandes momentos o fases, el primero refiere a la **construcción académica** en la cual trabajan de manera articulada: equipo disciplinar compuesto por el Autor contenidista y el Par académico como expertos en el área disciplinar a la que pertenece el curso en elaboración; Asesoría pedagógica que cuida el respeto a las intencionalidades formativas ya descritas; Coordinación virtual y programas académicos que cuidan la congruencia de los materiales elaborados con la orientación de la unidad académica a la que pertenecen.

Así, el proceso garantiza la actualidad temática, la congruencia con la estructura pedagógica y la pertinencia con la línea disciplinar del programa académico, y los niveles de originalidad, todo ello en el marco de los derechos de autor establecidos por la ley.

La siguiente fase corresponde a la **producción**, que involucra la revisión, producción gráfica y disposición en plataforma por parte de la Dirección Nacional de Operaciones Virtuales, bajo líneas de calidad que apoyan la experiencia exitosa del estudiante durante su proceso académico.

El desarrollo de los cursos virtuales, como parte del Marco de trabajo pedagógico, constituye un pilar ineludible para el proceso de formación del estudiante. El curso virtual es la mediación pedagógica por excelencia, que debe desarrollarse bajo los criterios de calidad descritos como expresión de la apuesta institucional por hacer un ejercicio robusto de atención a la formación virtual.

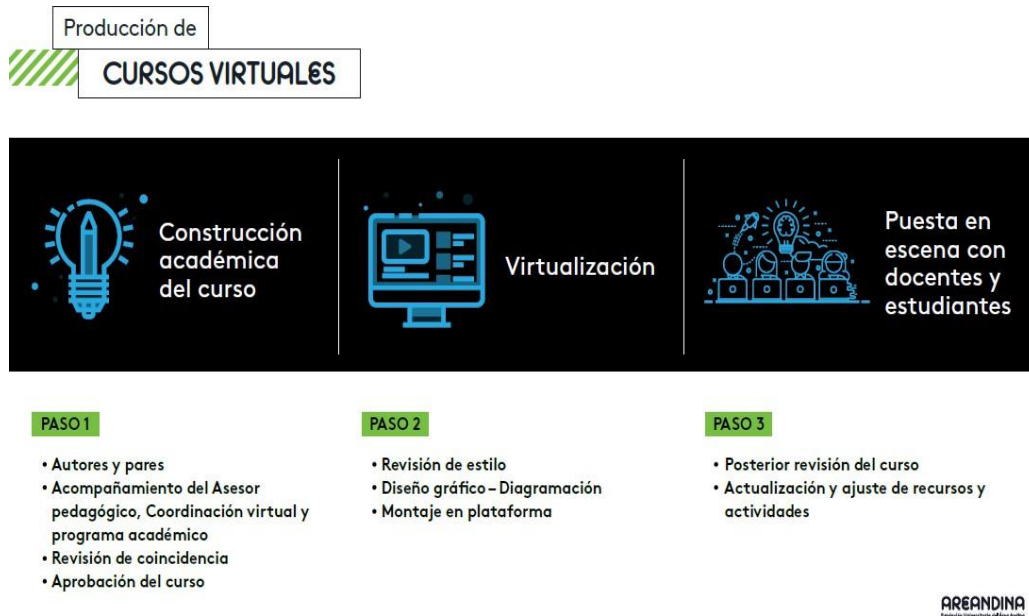


Figura 3. Proceso de producción de cursos virtuales.

5.7. Formación como acto comunicativo

El proceso de formación en la modalidad virtual en Areandina se asume como un acto comunicativo, en donde la pretensión es ofrecer un entorno digital pertinente para que el estudiante tenga una experiencia de usuario favorable. Este ejercicio comunicativo implica:

- Un diálogo abierto en consonancia con la apuesta pedagógica institucional. En virtud de ello, la interacción entre los participantes en las acciones formativas pretende el reconocimiento del otro y de sus saberes teóricos y prácticos que aportan a la construcción del conocimiento.
- El diseño de actividades de aprendizaje colaborativo y la participación en encuentros sincrónicos y en encuentros presenciales, bajo la comprensión de que propicia un intercambio analítico y argumental con sus pares a partir de las propuestas diseñadas en los materiales de estudio, que generen respuestas dirigidas a la solución de problemas propuestos.
- La existencia de medios y mecanismos previstos en el diseño de interfaces, que posibilitan la vida universitaria en esta modalidad. Incluye encuentros sincrónicos como momento de trabajo académico, de resolución de situaciones académico-

administrativas y de fomento de la comunidad universitaria; la existencia de medios de comunicación permanente entre los estudiantes, los docentes, los directores de programa y de la unidad académica; los medios y mecanismos de resolución de dudas y solución de situaciones que hacen parte de la vida universitaria.

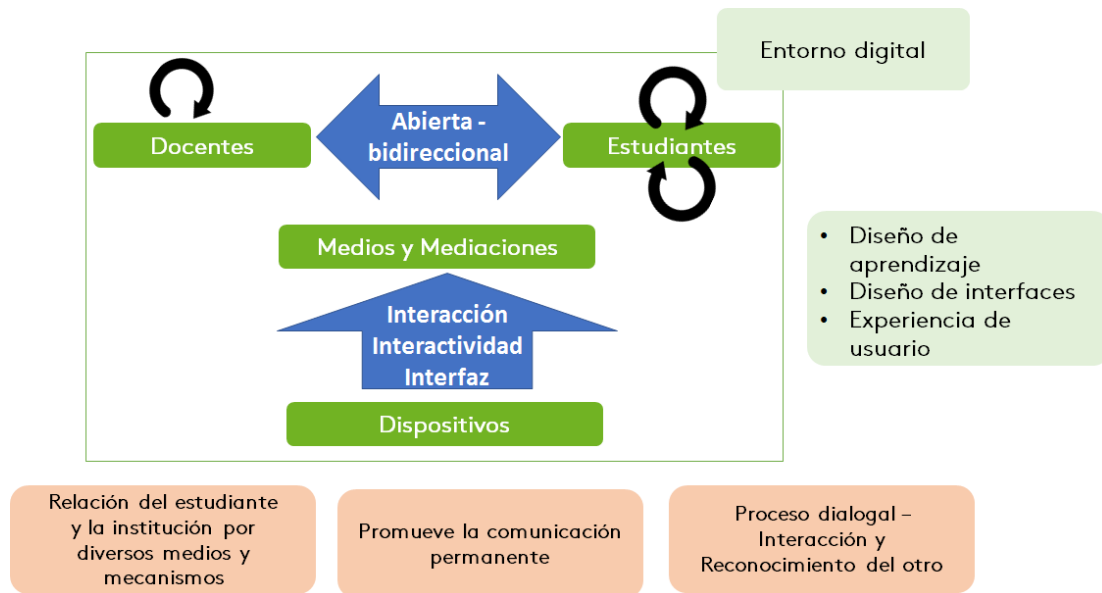


Figura 4. Modelo comunicacional.

5.8. Dinámica de atención al estudiante por parte del docente

En atención a la intencionalidad formativa descrita y a la estructura pedagógica planteada, el estudiante es orientado y acompañado por el docente en los siguientes momentos:

- Inicio del módulo, en el cual el docente realiza un encuentro sincrónico de inducción en el que debe plantear la dinámica teórica, pedagógica, metodológica y evaluativa prevista, así como dar la oportunidad de reconocimiento de los participantes. Estos mismos elementos hacen parte constitutiva del momento de Inicio presente en todos los cursos.
- Realimentación desde los resultados de la evaluación diagnóstica de manera grupal e individual mediante mensaje y en encuentro sincrónico.
- Realimentación de resultados, derivada de la realización de actividades de aprendizaje propuestas, en un tiempo máximo de 72 horas.

- Realimentación de resultados de las evaluaciones realizadas, de manera individual y grupal en un tiempo máximo de una semana a partir del uso de rúbricas de evaluación que permiten la comprensión de los logros y asuntos pendientes por parte de los estudiantes; las rúbricas como instrumento y como estrategia evaluativa son base para el avance y para la introducción de variaciones o énfasis necesarios en el logro de las competencias pretendidas.
- Realización de los encuentros sincrónicos semanales, la actividad prevista debe guiarse por las directrices de realización ya mencionadas, involucrar a los participantes y generar la grabación del espacio para los estudiantes que no hayan asistido.
- Desarrollo de la tutoría individual que obedece a una necesidad de aprendizaje del estudiante, resolución de interrogantes e inquietudes suscitados en el proceso de autoestudio. Sea cara a cara o a través de los medios institucionales, se destaca la comunicación de doble vía que debe caracterizar el proceso formativo en la modalidad.
- Desarrollo de la tutoría colectiva, en función de ampliar, complementar y resolver problemas comunes de quienes realizan un programa específico en busca de un objetivo de aprendizaje. Apoya los aprendizajes colaborativos y tiene lugar en los encuentros sincrónicos.
- Presencia permanente del docente a través de mensajes que pueden tener una intención disciplinar, pedagógica o de administración académica del proceso. Esta manera de hacerse presente contribuye a que el estudiante se sienta parte activa de la comunidad de estudio y permite monitorear su actividad académica.
- Participación en el proceso de consejería académica que consiste en el acompañamiento al estudiante por parte de personas con mayor experiencia que le ayudan a contextualizarse en la estructura, funcionamiento, recursos de apoyo y modelo de la Institución, a auto-reconocer sus potencialidades e identificar oportunidades de formación, de tal modo que gradualmente desarrolle la autonomía en la construcción de sus propias rutas de aprendizaje, la reorientación de sus expectativas y promoción de su potencial. Es uno de los pilares de la permanencia estudiantil en la Institución e implica el seguimiento permanente a la participación activa del estudiante desde el mismo inicio del curso y hasta su finalización, de tal modo que cuando se detecte inasistencia o problemáticas en alguno de los momentos de seguimiento previamente mencionados, se llame al estudiante, se haga el reporte correspondiente al programa y se propongan acciones de solución posibles.

5.9. Ambientes virtuales para el proceso formativo

En este modelo y dentro del Marco de trabajo tecnológico se asumen los sistemas de gestión de aprendizaje -LMS (Learning Management System) como vía para la administración y gestión de contenidos digitales, grupos de usuarios, actividades

administrativas, roles, actividades académicas, convirtiéndose en un eslabón clave en el ecosistema educativo digital de la modalidad.

Los LMS con los que se cuenta son softwares cuyo diseño posee altos grados de flexibilidad para ser desarrollado frente a una diversidad de estructuras académicas, tiene la posibilidad de trabajar con contenidos, orientan la acción de aprendizaje propiciando el aprendizaje autónomo enriquecido por ambientes colaborativos y el acompañamiento del equipo académico y de soporte. Canvas y Blackboard collaborate se convierten en los ambientes virtuales de aprendizaje.

Se suman los ambientes virtuales que hacen parte del ecosistema digital mencionado y la infraestructura tecnológica necesaria para su adecuado funcionamiento. En cuanto se refiere a los primeros, es de capital importancia, el Campus virtual, entorno de vida universitaria del estudiante en esta modalidad, puesto que desde allí le es posible acceder a los desarrollos y perspectivas en las diversas funciones institucionales; el campus virtual es un espacio enriquecido como pase del estudiante virtual a todas las bondades y proyectos en curso.

6. Unidad académica que propone y articulación con otras unidades académicas y/o de otras vicerrectorías de la institución.

El Modelo académico para la modalidad virtual se sistematiza desde la Subdirección Nacional de Orientación Académica. Su puesta en marcha implica la participación de las Facultades y programas académicos, el equipo de Asesoría pedagógica, la Dirección de Operaciones virtuales como apoyo a la producción de materiales pedagógicos y de seguimiento a la gestión del docente y del estudiante, y Medio Universitario quienes comparten el ejercicio de consejería académica.

7. Proyecciones

Las presentes definiciones se actualizarán de acuerdo con la variación en las definiciones institucionales y con las exigencias para los procesos formativos planteados.

8. Referencias

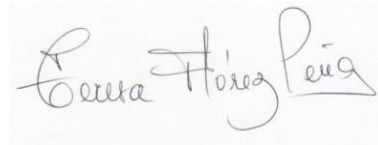
Amestoy de Sánchez, M. (2002). La investigación sobre el desarrollo y la enseñanza de las habilidades de pensamiento. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 4(1). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/155/15504108.pdf>

Gallardo, K. (2009). La Nueva Taxonomía de Marzano y Kendall: una alternativa para enriquecer el trabajo educativo desde su planeación. Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. Recuperado de: http://www.cca.org.mx/profesores/congreso_recursos/descargas/kathy_marzano.pdf

Barkley, E., Cross, P., y Howell, C. (2012). Técnicas de aprendizaje colaborativo: manual para el profesorado universitario (2a. ed.) Recuperado de: <https://ebookcentral-proquest-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/lib/bibliotecafuaasp/reader.action?ppg=18&docID=3218051&tm=1535987323945>



Martha Patricia Castellanos Saavedra
Vicerrectora Nacional Académica



Teresa Flórez Peña
Subdirectora Nacional de Orientación
Académica